

Liderazgo de las mujeres en la política en el ámbito local y regional.

Presentada por: la Dra. Maria Liberia-Peters, Ministra de Estado de Curazao, durante la sesión de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez i Juventud del Parlatino en Curazao, el 25 de abril 2024,

Protocolo.

Honorables Señoras y Señores,

Introducción.

Cuando uno ya está creyéndose estar tranquilamente en el proceso de desaparecer lenta- pero seguramente del primer plano público, de pronto suena el teléfono de la casa.

Aunque la entidad “Parlatino” me hizo interrumpir mi plan de vida bastante relajado disfrutando de pensión, sin embargo, esto me puso a considerarlo de gran honor para estar en la compañía de tan distinguida audiencia de esta tarde. Para mi siempre ha sido de gran importancia intercambiar de ideas i compartir mi convicción, así como mis experiencias en cuanto a un tema al parecer de quedar perpetuamente en la actualidad, estando en este planeta habitado por seres mujeres i hombres. Durante de mi carrera en el terreno social-político, siempre he considerado de gran importancia para contribuir con un granito de aporte de mi experiencia y adquirido conocimiento. Esto es una obligación de todos los políticos para compartir y retornar a las comunidades que ayudaron a tanto formar- como desarrollarnos sea de una o otra manera, sea personal- o políticamente.

El tema tan interesante de esta tarde lleva de título: ***El Liderazgo de las mujeres en el ámbito local y regional.***

Obviamente seguirá existiendo la necesidad de enfatizar en el papel de liderazgo que está desplegándose en particular el ser femenino o sea la mujer.

Desde el mero principio de la sociedad humana de la convivencia, el papel y el liderazgo de la mujer se encontraba en vista de muchos como: no existente, con discreción, subexpuesto o ni siquiera enfocado pues nada enfático.

La Sra. Rebeca Cabrera, una profesora venezolana titular de una Maestría en la Teología, nos muestra en su manuscrito “**El Rostro Oculto de la mujer en la Biblia**”, algunos ejemplos de la presencia potencial femenina en el texto bíblico; que por excelencia pueda ser utilizada como objetos de comparación y/o prueba para cuadrar o probar en el ámbito de la teología actual. Aunque abstenido de mencionar los nombres de las diferentes mujeres de moda que ellas han quedado más o menos anónimas, sin embargo y sin duda alguna sus papeles particularmente en el ramo del cuidado ha sido y fue percibido como algo de una cierta importancia y de valor significativo.

Históricamente en diferentes países y culturas, fueron las del sexo femenino, quienes hayan trabajado sin exponerse demasiado y de manera discreta en el fondo sin ninguna clase de exposición y sin alguna bulla.

El mundo Cristiano hace algunos días finalizó de conmemorar la celebración de la sagrada fiesta de las Pascuas de la Resurrección de Cristo Jesús. Durante los sufrimientos y Juicio la o las mujeres no tenían prácticamente ningún papel de importancia o decisivo. Sin embargo, al tercer día después que el Cristo quedó sepultado, fueron precisamente las mujeres, entre ellas, su madre, quien acudió a su tumba. Su mamá que sabía de cual manera su hijo sufrió maltratos, fue humillado y herido antes de que entregara su Espíritu, ellas habían acudido con las distintas especies para de tal forma preparar su cuerpo **sin vida** para permanecer de una manera digna.

Inmensa fue la sorpresa que ellas tuvieron al encontrar la tumba vacía porque El ya no se encontraba más allí. Fueron los elementos como la valentía, el coraje de tomar responsabilidades, sin temer los represalies, compasión y con eso y todo resalta un deseo profundo para cuidar o sea dar cuido i cuidar a los que lo necesitaban, sea con vida o sin vida.

Durante el transcurso de años, muchas sociedades, entre ellas la nuestra también, que desde tiempos históricos el comercio de la traficación transatlántico de las personas esclavizadas, han vivido en un país, donde la vida social fue inspirada por las tradiciones eclesiásticas de la religión Católica Romana, en donde la jerarquía patriarcal estaba dominando.

Eso estaba reflejándose dentro de toda nuestra infraestructura jurídica y de la legislatura. Y sigue reflejándose dentro de todas nuestras leyes laborales y sociales.

Debido al hecho que desde la ajena temporada de la abolición de la esclavitud, las mujeres fueron encargadas con principalmente el cuido y los quehaceres de la casa y de la familia.

En el año mil novecientos setenta y cinco [1975], las Naciones Unidas desde Nueva York, Estado Unidos, enviaron un mensaje y encargo muy claro y concreto al mundo, que sirvió de catalizador para lograr en todos los cinco 5 continentes avances significativos para las mujeres en sus desarrollos o los desarrollos de sus respectivos países. Si me puedo arriesgarme a decir que en algún país todavía hay bastante desafíos para ser alcanzados y superados, pero globalmente podemos constatar moviciones positivas. En este caso cuadra muy bien la expresión de: “Roma no se construyó en un solo día”.

Es con sumo placer que podemos constatar que la organización ‘Parlatino’, mediante su ‘Oficina de la Mujer’ está dando empuje en el propósito, esfuerzo y trabajo mediante la visión y misión de la “Oficina de la Mujer.”

En nuestro pasado histórico, la religión protestante era la Religión Estatal holandés. Sin embargo, la Compañía Occidental holandesa, que ejecutaba el comercio y las negociaciones de los transportes de las personas esclavizadas desde África hacia el así llamado “Nuevo Mundo”, había permitido y autorizado a la Iglesia Católica para intervenir a ayudar dentro del proceso de esparcir la civilización debajo de la descendencia africana, haciendo uso y mediante la religión católica y sus religiosos. De esa forma también, la compañía, que posicionaba estas islas, podía mantener la distinción social y cultural entre las razas.

Me arriesgo a declarar que esto ha ayudado a cementar el fundamento de nuestro sistema social i jurídico/legal.

Me refiero aquí a la Santa Escritura: (Efesio 5:22). *Señoras, ¡someteos vosotros a vuestros esposos, como vosotras estas sometiéndose a vuestro Señor! El hombre es la cabeza de su esposa, tal como Cristo es la cabeza de la Iglesia. Cristo es también el salvador de la Iglesia, que es su cuerpo.*

Pues de la manera que la Iglesia está sometiéndose a Cristo, las mujeres igualmente tienen que someterse, sin reserva, a su esposo.

Esta filosofía se ha manifestado en las distintas leyes tales como: al casarse una mujer, irrespeto su oficio o profesión al conocerse de este acto ella quedaría sin más retirada. El hombre, al contrario, al casarse recibiera un aumento salarial del 25% de su sueldo, debido al hecho que supuestamente siendo el hombre la cabeza de la familia, tuviera que continuar manteniendo a la familia.

En los años mil novecientos setenta y tres hasta mil novecientos setenta y siete (1973-1977) Curazao ha conocido su Primera Mujer quien fue apuntada como Ministro de la Sanidad Pública y Bienestar.

La Señora Lucina da Costa Gomez había encargado a una comisión multidisciplinaria para presentarle un inventario dentro de todas las leyes del país, que fueron consideradas como discriminatorias para las mujeres.

1. Uno de los cambios significantes fue en el momento en que la misma ministra se esforzó el 7 de octubre del año mil novecientos setenta y siete (1977), por convencer al Parlamento de aprobar un proyecto de ley que eliminara las leyes que dictaban: “La Acción de incapacidad legal de la mujer casada”.

(Un ejemplo en la vida cotidiana)

Querido amigos, ¡Traten de imaginarse lo que significa cuando una persona, se presenta y convoca a la mujer y los niños para que se muden de la casa dentro de un corto período de tiempo, porque el marido ha vendido la casa! Eso era normal hace menos de unos 50 años, que solo el esposo podía realizar transacciones legales como jefe de la familia.

Pues imagínense qué podía ocurrir cuando en la casa no había una relación familiar saludable de comprensión mutua.

2. Al casarse una mujer, irrespeto su oficio o profesión al conocer el gobierno de este acto la mujer quedaría sin más retirada. El hombre, al contrario, al casarse recibiera un aumento salarial del 25% de su sueldo, debido al hecho que supuestamente siendo el hombre la cabeza de la familia, tuviera el, que continuar manteniendo a la familia.
3. Al casarse la mujer perdió el derecho de obtener i manejar su propio pasaporte. Sus datos fueron agregados en el pasaporte de su esposo.
4. Ministra de la Sanidad Pública y Bienestar, la señora Lucina da Costa Gómez y el Ministro de Trabajo Dr. Rufus Mac William, se unieron en una lucha con el Obispado Católica Romana en Curazao,

que tenía la jurisdicción eclesiástica en todas las 6 islas, cuando propusieron legislación para permiso de maternidad con pago, para mujeres solteras embarazadas. La Iglesia argumentaba que la introducción del permiso estaría en contra de los principios de la institución del matrimonio de la iglesia. La Iglesia era de opinión que oficialización de remuneración eliminaría el incentivo de casarse.

Queridos amigos, traten de imaginarse lo que significa eso, cuando una mujer tiene que volver al trabajo, solo unos cuantos días después del parto para poder asegurarse de su ingreso.

5. Era costumbre que el Domingo no bautizaron tampoco, niños nacidos de parejas no casadas. Pues un grupo de niños ya desde nacimiento eran discriminados influyendo eso así, su aceptación i desarrollo social i escolar. Al inscribir en una escuela católica, los padres de este niño tenían que presentar con el documento de prueba del bautizo. En el habla popular nombraron niños de una mujer no casada, “niños de la oscuridad”.

Mis amigos, hasta el día de hoy, la discusión al respecto de la separación de estado i iglesia (religión) sigue vigente. ¡Es normal porque el mundo gira! El parlamentario, representante del pueblo, que ha sido votado por individuales de perfiles que no están predeterminados, tiene que pensar bien como argumentar su escojo ante cualquier reto de toma de posición que influye el bienestar físico o espiritual de sus seguidores.

En el tiempo durante el primer período de mi gobernación, me tocó el honor de conocer a la Dra. Mercedes Pulido de Briceño, ocupando en el Gobierno Venezolano, (1979-1984), e.o. el encargo de *“Ministro de Estado para la participación de la mujer en el desarrollo.* Una mujer que

sin dudas sabía i conocía la manera de inspirar a otras. En la forma que ella se expresaba y daba contenido en su convicción. Ella hizo un gran trabajo para concientizar toda la comunidad del lugar que la mujer merece en el proceso del desarrollo de su país.

Me complace mucho observar que, de los 23 países representados en la estructura del Parlamento Latino Americano, 15 países han conocido mujeres como líderes de gobierno, actualmente sigue 2, siendo Aruba i Perú. Precisamente hoy el 25 de abril hay cambio de guardia en el país San Martín, donde el puesto de primer ministro pasa de la señora Silveria Jacobs al sr. Luc Mercelina un Primer Ministro masculino. 8 países miembros **todavía** no han conocido un Primer Ministro, Femenina. Pero no perdamos esperanza.

Poco a poco y paulatinamente la mujer viene a reclamar su posición dentro de la sociedad a todos los niveles, simplemente por el motivo de que el Creador ha bendecido a nosotros - la mujeres - también con los talentos y el mecanismo interno de la sobrevivencia para que podamos igualmente trabajar en el desarrollo de nuestra potencial, y de esta manera contribuir a la comunidad de la cual formamos parte. Permitir el desarrollo no es un favor. **Al contrario, el desarrollo es un derecho intrínseco, ¡Impuesto por el Creador!** Esta ponencia lleva consigo, que como político es nuestra obligación para elaborar las condiciones para estimular y posibilitar los desarrollos del y para el ser humano, hombres i mujeres.

Refiriéndome otra vez al texto en la Santa Escritura, lo siguiente:

Ni siquiera, aunque fuera deseable para mantenerse literalmente al texto de los Efesios, sin tener en cuenta el contexto social cultural del tiempo del aquel entonces cuando la Biblia quedó documentada, comparado con

el contexto de hoy en día, uno llegaría, a encontrarse en una situación que bien resultaría finalmente inmanejable.

Con su permiso, quisiera compartir con Uds. algunas cifras que reflejan la realidad de Curazao.

A partir del mes de enero del año 2023, las estadísticas de la población de Curazao demuestran el 45.4% de hombres, mientras que la población de mujeres era del 54.6%.

Las personas que tienden a aferrarse a la Santa Biblia, refiriéndose dogmáticamente que el hombre es el jefe de familia y, por lo tanto, se atribuyen diferentes privilegios, reglas y regulaciones a ambos géneros tienen que darse cuenta de que el mundo gira, y que hay circunstancias biológicas fuera de nuestra esfera de influencia. El Creador inculcó a la mujer, también ciertas cualidades y talentos, que deberían desarrollarse y no desperdiciarse.

Ningún gobierno, país o comunidad debe descuidar este hecho. Los ojos, la mente y el corazón de la mujer identificarán ciertas brechas y necesidades basadas en su intuición y en el impulso constante de querer nutrir y cuidar. Las mujeres aportan nuevas perspectivas y experiencias a la política i la vida social.

La Población comparada por la edad, de 0 a 35 años.

Hombres un total de 27.772---49.8%

Mujeres un total de 27.950---50.2%

La Población comparada por la edad, de 36 a 65 años.

Hombres un total de 27.385---43.9%

Mujeres un total de 35.041---56.1%

Poblacion comparada por la edad, de encima de 65 años:

Hombres un total de 12.456---40.5%

Mujeres un total de 18.321---59.5%

Las cifras indican claramente que en el grupo de edad donde la persona es **más activa laboralmente**, la diferencia entre hombre y mujer es muy grande.

A mi parecer una diferencia que no veo de qué manera humana y científicamente podemos volcar la ecuación de modo que podemos cumplir literalmente con la filosofía tal como fue escrito en los Efesios.

Muy peculiar se me parece el resultado que justamente a la edad en que la gente es laboralmente más activa, menos mujeres se elevan a llegar a ocupar puestos ejecutivos.

En los servicios uniformados, por ejemplo, el Cuerpo Policiaco, la Aduana y el Instituto Penitenciario como la prisión, sola y únicamente una mujer ha logrado a llegar a ocupar el puesto superior del manejo en esta institución.

Al contrario, en el ramo educacional y en el ramo de cuidado en el área de la Salud Publica, la población femenina predomina.

Los Gobiernos i los representantes de los pueblos deben en consulta con los grupos i organizaciones no-gubernamental tienen que esforzarse para nivelar este desbalance.

Con todo y esto **no nos quedamos desanimadas**, por el motivo que vemos en el plano internacional que las mujeres se están organizando en todos los niveles, para que de esta manera ellas **entre sí se: intercambien, se sostengan y se motiven.**

En el año 1996 en Estocolmo la capital de Suecia, se fundó “**El foro Internacional de Liderazgo de Mujeres**”.

Al día de fundarse esta organización, había no más de 15 mujeres que eran: sea presidentes o antiguos presidentes, además de mujeres Primer Ministros o ex Primer Ministros de sus respectivos países. Mientras tanto cuenta esta red actualmente con una participación de 90 miembros. Estos miembros jefas de los respectivos gobiernos, han cruzado toda clase de barreras, debido al hecho que, nosotras habíamos tenido la experiencia que las necesidades básicas de cada pueblo eran más o menos iguales. Sin embargo, naturalmente teníamos que quedarnos al tanto y fijar con atención ‘cual y como sería el mejor cumplimento en cada una su cultura específica’.

En este mundo moderno de hoy en día con todos estos medios sociales nos comunicamos y compartimos la una con la otra. Un aspecto negativo del modernismo al respeto de la r, es al aumentar su presencia y que pone y fomenta que esto haga sus voces resonar, lo que notamos actualmente dentro de los medios sociales una creciente *‘discurso de odio en línea que va aumentándose’*. Hasta que esto culminó en el Reino holandés, el año pasado, una situación donde la Primera Ministra Suplente de Holanda – la señora Sigrid Kaag – tuvo que abandonar su posición y tomar su retiro, por ser atacada tan ferozmente y además amenazada mediante los medios sociales, hasta que no las pudo aguantar ni soportar más por la presión de sus hijas que temían seriamente por la seguridad de su madre, *para que la paz y tranquilidad volviera finalmente a gobernar nuevamente en el hogar familiar.*

Concluyendo, no puedo clausurar sin mirar al futuro.

La cuarta Revolución Industrial, donde las máquinas y los robots están reemplazando el trabajo humano, plantea amenazas y al mismo tiempo

nos desafía a ser visionarios. En muchos países son particularmente las mujeres que han estado involucradas en el trabajo manual i administrativo. Mientras nos esforzamos por el desarrollo, sabemos que habrá pérdida de ciertos trabajos a medida que las máquinas, los robots, la inteligencia técnico i inteligencia artificial reemplacen los trabajos realizados por los humanos. Cambiar trabajos existentes amenazados y crear nuevos trabajos alternativos es imperativo. Las consecuencias de la Cuarta Revolución Industrial deben ocupar un lugar destacado en la agenda política sin perder de vista la absoluta necesidad de continuar luchando para la igualdad de género.

Les agradezco inmensamente por su atención prestada.

Dr. Maria Ph. Liberia-Peters Willemstad,

Curacao, 25 di abril 2024